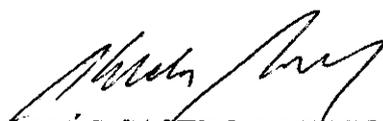


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOTORCLUB SA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.012**

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Kenedy Vieja 9 Oeste 112 A y Calle G en esta ciudad, se reunieron los accionistas de MOTORCLUB S.A., legalmente representada por su Gerente General señor AVILÉS CASTRO KLEBER JAVIER, propietario de Setecientos Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Yturralde Tagle Walter Ernesto, propietario de Cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: Aprobación del Cronograma de Implementación para Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niif para las Pymes. Dirige la sesión el Gerente General Sr. AVILÉS CASTRO KLEBER JAVIER y actúa como secretaria ad-hoc la señora Jenny Suarez Onofre, quien fue designada por los accionistas. El Presidente de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el señor AVILÉS CASTRO KLEBER JAVIER y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación del Cronograma de Implementación para Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niif para las Pymes.**

La Junta General de accionistas de **MOTORCLUB S.A.** luego de deliberar sobre el punto del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar el Cronograma de Implementación para Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niif para las Pymes. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.


SR. AVILÉS CASTRO KLEBER JAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. JENNY SUAREZ ONOFRE
SECRETARIA AD HOC